

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2018



Anexo Único

Datos del programa y Unidad Responsable

212	ECONOMÍA SOCIAL INCLUYENTE
111	Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Oaxaca

Alineación

Eje PED	Oaxaca incluyente con el desarrollo social	Tema	Inclusión económica.	Objetivo	Fomentar la inclusión económica de los sectores sociales y de menores ingresos de la población oaxaqueña mediante su integración en actividades e iniciativas productivas y financieras del mercado inte
Sector	Desarrollo social y humano	Subsector	Inclusión social y económica		

DOCUMENTO DE OPINIÓN

ID_ASM	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Vigencia	Resultado Esperado
111_212_001_17	DISEÑO	2017	ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DEL PROGRAMA PARA QUE REFLEJEN LOS RECIENTES CAMBIOS DE ÉSTE, PRINCIPALMENTE LAS REGLAS DE OPERACIÓN. EL PROGRAMA DEBE DESARROLLAR UN DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO QUE RESPALDE EL ÁRBOL DE PROBLEMAS QUE PRESENTA Y EN EL CUAL SE DEFINE EL PROBLEMA QUE PRETENDE ATENDER. EN DICHO DOCUMENTO TAMBIÉN SE DEBERÁ INCLUIR LAS CAUSAS, EFECTOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA O NECESIDAD, LA DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TIENE EL PROBLEMA, SU CUANTIFICACIÓN, UBICACIÓN TERRITORIAL Y CARACTERIZACIÓN Y DEFINIR EL PLAZO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA.	DESARROLLAR DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO EXCLUSIVO PARA EL PROGRAMA QUE: *IDENTIFIQUE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA Y DIMENSIÓN CON UN INDICADOR. *IDENTIFIQUE A LA POBLACIÓN POTENCIAL POR GÉNERO, POBLACIÓN INDÍGENA, GRUPO ETARIO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA. *JUSTIFIQUE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA SOLUCIÓN DE ESE PROBLEMA PÚBLICO. *ESPECIFIQUE EL PERIODO EN EL QUE ACTUALIZARÁ LE DIMENSIÓN DEL PROBLEMA CON LAS RESPECTIVAS POBLACIONES OBJETIVO Y POTENCIAL.	SI	DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO EXCLUSIVO DEL PROGRAMA QUE: *IDENTIFICA LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA Y DIMENSIÓN CON UN INDICADOR. *IDENTIFICA A LA POBLACIÓN POTENCIAL POR GÉNERO, POBLACIÓN INDÍGENA, GRUPO ETARIO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA. *JUSTIFICA LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA SOLUCIÓN DE ESE PROBLEMA PÚBLICO. *ESPECIFICA EL PERIODO EN EL QUE ACTUALIZARÁ LE DIMENSIÓN DEL PROBLEMA CON LAS RESPECTIVAS POBLACIONES OBJETIVO Y POTENCIAL.
111_212_002_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE DESARROLLAR UN DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO QUE RESPALDE EL ÁRBOL DE PROBLEMAS QUE PRESENTA Y EN EL CUAL SE DEFINE EL PROBLEMA QUE PRETENDE ATENDER. EN DICHO DOCUMENTO TAMBIÉN SE DEBERÁ INCLUIR LAS CAUSAS, EFECTOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA O NECESIDAD, LA DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TIENE EL PROBLEMA, SU CUANTIFICACIÓN, UBICACIÓN TERRITORIAL Y CARACTERIZACIÓN Y DEFINIR EL PLAZO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA.	ADEMÁS, QUE EL DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO CONTENGA: *LAS CAUSAS, CARACTERÍSTICAS Y EFECTOS DEL PROBLEMA. *IDENTIFIQUE A LA POBLACIÓN OBJETIVO POR GÉNERO, POBLACIÓN INDÍGENA, GRUPO ETARIO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA. *ÁRBOL DEL PROBLEMA. *ÁRBOL DE OBJETIVO.	SI	EL DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO TAMBIÉN CONTENGA: *LAS CAUSAS, CARACTERÍSTICAS Y EFECTOS DEL PROBLEMA. *IDENTIFIQUE A LA POBLACIÓN OBJETIVO POR GÉNERO, POBLACIÓN INDÍGENA, GRUPO ETARIO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA. *ÁRBOL DEL PROBLEMA. *ÁRBOL DE OBJETIVO.
111_212_003_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE DESARROLLAR UN DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO QUE RESPALDE EL ÁRBOL DE PROBLEMAS QUE PRESENTA Y EN EL CUAL SE DEFINE EL PROBLEMA QUE PRETENDE ATENDER. EN DICHO DOCUMENTO TAMBIÉN SE DEBERÁ INCLUIR LAS CAUSAS, EFECTOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA, LA DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TIENE EL PROBLEMA, SU CUANTIFICACIÓN, UBICACIÓN TERRITORIAL Y CARACTERIZACIÓN Y DEFINIR EL PLAZO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA. ASIMISMO, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER UNA JUSTIFICACIÓN TEÓRICA O EMPÍRICA DOCUMENTADA QUE SUSTENTE EL TIPO DE INTERVENCIÓN QUE EL PROGRAMA.	ASIMISMO, QUE EL DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO INCLUYA: *LA JUSTIFICACIÓN TEÓRICA DE LA TEORÍA CAUSAL, *LA JUSTIFICACIÓN EMPÍRICA O TEÓRICA DE LA TEORÍA DE CAMBIO, *EL ANÁLISIS FUNDAMENTADO DE LA SELECCIÓN DE ALTERNATIVA.	SI	EL DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO QUE INCLUYA: *LA JUSTIFICACIÓN TEÓRICA DE LA TEORÍA CAUSAL, *LA JUSTIFICACIÓN EMPÍRICA O TEÓRICA DE LA TEORÍA DE CAMBIO, *EL ANÁLISIS FUNDAMENTADO DE LA SELECCIÓN DE ALTERNATIVA.

			LLEVA A CABO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO Y ACOMPAÑARLO DE EVIDENCIA (NACIONAL O INTERNACIONAL) DE LOS EFECTOS POSITIVOS ATRIBUIBLES A LOS BENEFICIOS O APOYOS OTORGADOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO, Y DE QUE DICHA INTERVENCIÓN ES LA MÁS EFICAZ PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA QUE OTRAS ALTERNATIVAS.			
111_212_004_17	DISEÑO	2017		ELABORAR UNA FICHA DEL PROGRAMA EN LA QUE SE ESPECIFIQUE, ENTRE OTRAS, LA MODALIDAD PRESUPUESTARIA, Y QUE SEA COHERENTE CON EL TIPO DE INTERVENCIÓN.	SI	FICHA EN LA QUE SE ESPECIFIQUE, ENTRE OTRAS, LA MODALIDAD PRESUPUESTARIA, Y QUE SEA COHERENTE CON EL TIPO DE INTERVENCIÓN.
111_212_005_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE ACLARAR O ACTUALIZAR SU ALINEACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE TAL FORMA QUE CLARIFIQUE SI ES UN PROGRAMA PRESUPUESTARIO O UNA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA SOCIAL INCLUYENTE.	ELABORAR UN DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA QUE CONTENGA: *LA ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS PED, PES, PLAN INSTITUCIONAL Y, EN SU CASO, PLANES REGIONALES Y ESPECIALES, *LA APORTACIÓN DEL LOGRO DEL PROPÓSITO DEL PROGRAMA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS CON LOS QUE SE ALINEÓ EL PROGRAMA.	SI	EL DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA QUE CONTENGA: *LA ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS PED, PES, PLAN INSTITUCIONAL Y, EN SU CASO, PLANES REGIONALES Y ESPECIALES. *LA APORTACIÓN DEL LOGRO DEL PROPÓSITO DEL PROGRAMA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS CON LOS QUE SE ALINEÓ EL PROGRAMA.
111_212_006_17	DISEÑO	2017	SE DEBERÁN INCLUIR FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DEL PED QUE INTEGREN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE Y DEFINICIÓN DEL INDICADOR, MÉTODO DE CÁLCULO, UNIDAD DE MEDIDA, FRECUENCIA DE MEDICIÓN, LÍNEA BASE, METAS Y COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR.	GENERAR FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES QUE INTEGREN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: *NOMBRE, * TIPO DE INDICADOR (ESTRATÉGICO O DE GESTIÓN), * DEFINICIÓN (EXPLICACIÓN BREVE DE LO QUE PRETENDE MEDIR EL INDICADOR), * MÉTODO DE CÁLCULO (RELACIÓN ENTRE DOS VARIABLES, PUEDE SER PORCENTAJE, TASA O ÍNDICE), * UNIDAD DE MEDIDA COHERENTE CON EL MÉTODO DE CÁLCULO, * LÍNEA BASE COHERENTE CON EL MÉTODO DE CÁLCULO Y LA UNIDAD DE MEDIDA, * META COHERENTE CON LA UNIDAD DE MEDIDA, LÍNEA BASE Y SENTIDO ESPERADO. * SENTIDO ESPERADO (ASCENDENTE O DESCENDENTE). *FRECUENCIA DE MEDICIÓN (TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ANUAL, BIANUAL, QUINQUENAL, ETC.) ADEMÁS, QUE LOS NIVELES DE COMPONENTE Y ACTIVIDAD CONTENGAN MÁS DE UN INDICADOR, DE EFICACIA, EFICIENCIA Y, DE SER POSIBLE, DE CALIDAD Y ECONOMÍA.	SI	FICHA TÉCNICA DE CADA INDICADOR, QUE INTEGRA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: *NOMBRE, * TIPO DE INDICADOR (ESTRATÉGICO O DE GESTIÓN), * DEFINICIÓN (EXPLICACIÓN BREVE DE LO QUE PRETENDE MEDIR EL INDICADOR), * MÉTODO DE CÁLCULO (RELACIÓN ENTRE DOS VARIABLES, PUEDE SER PORCENTAJE, TASA O ÍNDICE), * UNIDAD DE MEDIDA COHERENTE CON EL MÉTODO DE CÁLCULO, * LÍNEA BASE COHERENTE CON EL MÉTODO DE CÁLCULO Y LA UNIDAD DE MEDIDA, * META COHERENTE CON LA UNIDAD DE MEDIDA, LÍNEA BASE Y SENTIDO ESPERADO. * SENTIDO ESPERADO (ASCENDENTE O DESCENDENTE). *FRECUENCIA DE MEDICIÓN (TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ANUAL, BIANUAL, QUINQUENAL, ETC.) ADEMÁS, QUE LOS NIVELES DE COMPONENTE Y ACTIVIDAD CONTENGAN MÁS DE UN INDICADOR, DE EFICACIA, EFICIENCIA Y, DE SER POSIBLE, DE CALIDAD Y ECONOMÍA.
111_212_007_17	DISEÑO	2017		QUE EL DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA, ADEMÁS, CONTENGA: *LA ESPECIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 CON LOS QUE CONTRIBUYE EL PROGRAMA.	SI	QUE EL DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA, ADEMÁS, CONTENGA: *LA ESPECIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 CON LOS QUE CONTRIBUYE EL PROGRAMA.
111_212_008_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE FORMALIZAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE DEFINAN LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO. EN ESTE SENTIDO, TAMBIÉN SE DEBERÁ INCLUIR LA CARACTERIZACIÓN, UBICACIÓN TERRITORIAL, DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES, ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN CON LOS CUALES LLEVARÁ A CABO LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS. LA PROPUESTA DE UNIDAD DE MEDIDA, CUANTIFICACIÓN Y METODOLOGÍA, ASÍ COMO EL PLAZO PARA SU ACTUALIZACIÓN ESTÁN FUERA DEL ALCANCE DE LA PRESENTE EVALUACIÓN DE DISEÑO DEBIDO A QUE SE REQUIERE AL MENOS EL DOCUMENTO DIAGNÓSTICO PARA	QUE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO DEL PROGRAMA SE EXPRESE EN EL DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO, ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: *UNIDAD DE MEDIDA. *CUANTIFICACIÓN Y SU METODOLOGÍA *FUENTES DE INFORMACIÓN	SI	EN EL DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO, LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO ESPECIFICAN LO SIGUIENTE: *UNIDAD DE MEDIDA *CUANTIFICACIÓN Y SU METODOLOGÍA *FUENTES DE INFORMACIÓN

			ANALIZAR POSIBLES PROPUESTAS PARA LAS POBLACIONES. EN ESTE SENTIDO, SE RECOMIENDA QUE EL DOCUMENTO DE POBLACIONES CONTenga UN ANÁLISIS QUE DÉ RESPUESTA A ESTA INFORMACIÓN A FIN DE QUE SEA CONSISTENTE CON EL PROBLEMA IDENTIFICADO. PARA DICHO TRABAJO SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE LAS UR QUE OPERAN EL PROGRAMA A FIN DE QUE EL DOCUMENTO REFLEJE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.			
111_212_009_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE CONTAR CON UN REGISTRO SISTEMÁTICO SOBRE LA POBLACIÓN ATENDIDA DENTRO DE UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS. ES NECESARIO QUE EL PADRÓN INCLUYA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA Y EL TIPO DE APOYO ENTREGADO (CRÉDITOS Y CAPACITACIÓN), COMO MÍNIMO. ADEMÁS, DEBE EXISTIR UN MECANISMO CLARO PARA SU DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN QUE SE ESPECIFIQUE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN. DICHO MECANISMO DEBERÁ ESPECIFICAR EL PROCESO SELECCIONADO Y EL PERIODO DE ACTUALIZACIÓN, LOS FORMATOS PARA TAL FIN, LA UNIDAD RESPONSABLE Y LOS MECANISMOS DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA DE LAS BENEFICIARIAS PARA DEPURAR EL PADRÓN.	GENERAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS QUE, ENTRE OTROS DATOS, INCLUYA: *CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA, *TIPOS DE BIENES O SERVICIOS QUE ENTREGA EL PROGRAMA Y CUÁLES SE ENTREGARON POR INDIVIDUO DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.	Si	EVIDENCIA DE HABER ENTREGADO LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS QUE, ENTRE OTROS DATOS, INCLUYE: *CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA, *TIPOS DE BIENES O SERVICIOS QUE ENTREGA EL PROGRAMA Y CUÁLES SE ENTREGARON POR INDIVIDUO DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.
111_212_010_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE LE PERMITA CONSTRUIR UN PROCESO DE PLANEACIÓN FACTIBLE PARA AMPLIAR LA POBLACIÓN ATENDIDA GRADUALMENTE TENIENDO COMO REFERENCIA LA POBLACIÓN POTENCIAL. DICHO TRABAJO DEBERÁ INVOLUCRAR A LAS ÁREAS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA A FIN DE DEFINIR LAS METAS DE COBERTURA ANUALES DADAS LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTALES DE LA INTERVENCIÓN.	QUE EL DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA, ADEMÁS, CONTenga LA ESTRATEGIA DE COBERTURA DE SU POBLACIÓN OBJETIVO, QUE INCLUYA, ENTRE OTROS ELEMENTOS, LOS SIGUIENTES: *PRESUPUESTO QUE REQUIERE EL PROGRAMA PARA LOGRAR LA ATENCIÓN DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, *METAS DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO Y PRESUPUESTO PARA TODO EL PERIODO DE GOBIERNO, *EXPECTATIVA DE CONVERGENCIA ENTRE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO DEL PROGRAMA.	Si	QUE EL DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA, ADEMÁS, CONTenga LA ESTRATEGIA DE COBERTURA DE SU POBLACIÓN OBJETIVO, QUE INCLUYE: *EL PRESUPUESTO QUE REQUIERE EL PROGRAMA PARA LOGRAR LA ATENCIÓN DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, *LAS METAS DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO Y PRESUPUESTO PARA TODO EL PERIODO DE GOBIERNO, *LA EXPECTATIVA DE CONVERGENCIA ENTRE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO DEL PROGRAMA.
111_212_011_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE INCLUIR EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PROCEDIMIENTOS PARA RECIBIR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y MECANISMOS QUE PROPICIEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS DENTRO DEL CONTEXTO DEL PROGRAMA. EL PROGRAMA DEBERÁ MANTENER ACTUALIZADA EN SU PÁGINA DE INTERNET OFICIAL LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PROGRAMA Y DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN Y RESULTADOS.	GENERAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN EL QUE SE ESPECIFIQUE, ENTRE OTROS ELEMENTOS: *LOS PROCEDIMIENTOS PARA RECIBIR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, *MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS DENTRO DEL CONTEXTO DEL PROGRAMA. ADEMÁS, PUBLICAR EN LA PÁGINA DE INTERNET OFICIAL DEL PROGRAMA: *LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO, *EL INFORME ANUAL DE GESTIÓN Y RESULTADOS.	Si	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN EL QUE SE ESPECIFICA, ENTRE OTROS ELEMENTOS: *LOS PROCEDIMIENTOS PARA RECIBIR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, *MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS DENTRO DEL CONTEXTO DEL PROGRAMA. ADEMÁS, QUE SE ENCUENTREN PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET OFICIAL DEL PROGRAMA: *LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO, *EL INFORME ANUAL DE GESTIÓN Y RESULTADOS.
111_212_012_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE DEFINIR Y TRANSPARENTAR SU PROCESO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS. PARA ELLO ES IMPRESCINDIBLE DEFINIR LOS CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN CON LOS CUALES SE DEFINIRÁ LA ENTREGA DE APOYOS. DICHO MECANISMO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEBERÁ SER INCLUIDO EN SUS REGLAS DE OPERACIÓN Y EN MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DONDE SE ESPECIFIQUEN LAS CARACTERÍSTICAS PARA SU SISTEMATIZACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y SU DIFUSIÓN.	QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CONTENGAN, TAMBIÉN, *LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA.	Si	LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMA QUE, TAMBIÉN, CONTENGAN LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA.

			DE ACUERDO CON EL CONEVAL, SE ENTENDERÁ POR SISTEMATIZADA AQUELLA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN BASES DE DATOS Y DISPONIBLE EN UN SISTEMA INFORMÁTICO; POR ACTUALIZADA, QUE EL PADRÓN CONTENGA LOS DATOS MÁS RECIENTES DE ACUERDO CON LA PERIODICIDAD DEFINIDA PARA EL TIPO DE INFORMACIÓN; Y POR DEPURADA, QUE NO CONTENGA DUPLICIDADES O BENEFICIARIOS NO VIGENTES.			
111_212_013_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE REVISAR LA SERIE DE ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA MIR A FIN DE QUE SE PRESENTEN ORDENADAS DE MANERA CRONOLÓGICA Y QUE INCLUYAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPARTICIÓN DE SESIONES DE CAPACITACIÓN, LAS RELACIONADAS CON LAS INSTITUCIONES DISPENSADORAS DE RECURSOS Y EL SEGUIMIENTO DE LOS CRÉDITOS. PARA MAYOR DETALLE SE RECOMIENDA CONSULTAR EL ANEXO 3 DE ESTE INFORME.	QUE LA MIR A NIVEL ACTIVIDAD CUENTE CON: * REDACCIÓN CLARA, * ORDENAMIENTO CRONOLÓGICO, * QUE NINGUNA SEA INNECESARIA, * QUE SU REALIZACIÓN JUNTO CON LOS SUPUESTOS GENEREN EL COMPONENTE CON EL QUE ESTÁN ASOCIADAS. * QUE NO SEAN BIENES O SERVICIOS QUE EL PROGRAMA ENTREGA.	SI	LA MIR DEL PROGRAMA EN LA QUE A NIVEL ACTIVIDAD CUENTE CON: * REDACCIÓN CLARA, * ORDENAMIENTO CRONOLÓGICO, * QUE NINGUNA ACTIVIDAD SEA INNECESARIA, * QUE SU REALIZACIÓN JUNTO CON LOS SUPUESTOS GENEREN EL COMPONENTE CON EL QUE ESTÁN ASOCIADAS. * QUE NO SEAN BIENES O SERVICIOS QUE EL PROGRAMA ENTREGA.
111_212_014_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE INCLUIR TODOS LOS COMPONENTES QUE SE MENCIONAN EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN. PARA MAYOR DETALLE SE RECOMIENDA CONSULTAR EL ANEXO 3 DE ESTE INFORME.	QUE LA MIR A NIVEL COMPONENTE TENGA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * LOS COMPONENTES SEAN BIENES O SERVICIOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACIÓN ATENDIDA, * REDACCIÓN CLARA Y EN FORMA DE RESULTADOS LOGRADOS, * QUE NINGUNO SEA INNECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROPÓSITO, * QUE SU REALIZACIÓN JUNTO CON LOS SUPUESTOS GENERE PROPÓSITO DEL PROGRAMA.	SI	LA MIR DEL PROGRAMA EN LA QUE A NIVEL COMPONENTE TENGA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * LOS COMPONENTES SEAN BIENES O SERVICIOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACIÓN ATENDIDA, * REDACCIÓN CLARA Y EN FORMA DE RESULTADOS LOGRADOS, * QUE NINGUNO SEA INNECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROPÓSITO, * QUE SU REALIZACIÓN JUNTO CON LOS SUPUESTOS GENERE PROPÓSITO DEL PROGRAMA.
111_212_015_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE INCLUIR TODOS LOS COMPONENTES QUE SE MENCIONAN EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN A FIN DE ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROPÓSITO. PARA MAYOR DETALLE SE RECOMIENDA CONSULTAR EL ANEXO 3 DE ESTE INFORME.	QUE LA MIR A NIVEL PROPÓSITO TENGA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * SEA RESULTADO DIRECTO DE LOS COMPONENTES Y SUPUESTOS DE ESE NIVEL, * SU LOGRO NO ESTÉ CONTROLADO POR LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA, * ES UN OBJETIVO ÚNICO, * ESTÉ REDACTADO COMO UNA SITUACIÓN ALCANZADA, * INCLUYA LA POBLACIÓN OBJETIVO.	SI	LA MIR DEL PROGRAMA EN LA QUE A NIVEL PROPÓSITO TENGA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * SEA RESULTADO DIRECTO DE LOS COMPONENTES Y SUPUESTOS DE ESE NIVEL, * SU LOGRO NO ESTÉ CONTROLADO POR LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA, * ES UN OBJETIVO ÚNICO, * ESTÉ REDACTADO COMO UNA SITUACIÓN ALCANZADA, * INCLUYA LA POBLACIÓN OBJETIVO.
111_212_016_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBERÁ TRABAJAR EN LA LÓGICA VERTICAL DE LA MIR CON EL OBJETO DE QUE LA SECUENCIA ENCADENADA DE ÉSTA LOGRE INCIDIR EN EL NIVEL DE FIN. PARA MAYOR DETALLE SE RECOMIENDA CONSULTAR EL ANEXO 3 DE ESTE INFORME.	QUE LA MIR A NIVEL FIN CUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * ESTÉ REDACTADO DE FORMA ESPECÍFICA, SIN AMBIGÜEDAD. * SEA UN OBJETIVO SUPERIOR AL PROGRAMA, AL QUE EL PROGRAMA CONTRIBUYA A CUMPLIR. * SU LOGRO NO ESTÉ CONTROLADO POR LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA, * SEA UN OBJETIVO ÚNICO, * QUE ESTÉ VINCULADO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DEPENDENCIA.	SI	LA MIR DEL PROGRAMA EN LA QUE A NIVEL FIN CUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * ESTÉ REDACTADO DE FORMA ESPECÍFICA, SIN AMBIGÜEDAD. * SEA UN OBJETIVO SUPERIOR AL PROGRAMA, AL QUE EL PROGRAMA CONTRIBUYA A CUMPLIR. * SU LOGRO NO ESTÉ CONTROLADO POR LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA, * SEA UN OBJETIVO ÚNICO, * QUE ESTÉ VINCULADO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DEPENDENCIA.
111_212_017_17	DISEÑO	2017		CONTAR CON UN DOCUMENTO NORMATIVO O INSTITUCIONAL EN EL QUE SEA POSIBLE IDENTIFICAR EL RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR EN TODOS SUS NIVELES.	SI	DOCUMENTO NORMATIVO (PUEDEN SER LAS ROP) O INSTITUCIONAL EN EL QUE SEA POSIBLE IDENTIFICAR EL RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR EN TODOS SUS NIVELES.
111_212_018_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE DISEÑAR Y CONSTRUIR FICHAS TÉCNICAS PARA CADA UNO DE LOS INDICADORES CONTENIDOS EN LA MIR. LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA IDENTIFICAR LAS PRINCIPALES	CONTAR CON FICHAS DE INDICADORES EN LAS QUE SE ESPECIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * CLARIDAD, * RELEVANCIA, * ECONOMÍA, * MONITOREABLE, * ADECUADOS PARA EL OBJETIVO	SI	LAS FICHAS DE INDICADORES EN LAS QUE SE ESPECIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * CLARIDAD, * RELEVANCIA, * ECONOMÍA, * MONITOREABLE,

			CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES.	QUE PERSIGUE EL RESUMEN NARRATIVO CORRESPONDIENTE.		*ADECUADOS PARA EL OBJETIVO QUE PERSIGUE EL RESUMEN NARRATIVO CORRESPONDIENTE.
111_212_019_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE DISEÑAR Y CONSTRUIR FICHAS TÉCNICAS PARA CADA UNO DE LOS INDICADORES CONTENIDOS EN LA MIR. LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA IDENTIFICAR LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES. LA FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES INCLUYE INFORMACIÓN MÍNIMA RELACIONADA CON: NOMBRE DEL INDICADOR, DEFINICIÓN, DIMENSIÓN, MÉTODO DE CÁLCULO, UNIDAD DE MEDIDA, FRECUENCIA DE MEDICIÓN, AÑO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE, META DEL INDICADOR Y CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES QUE INTEGRAN EL INDICADOR.	QUE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA CONTENGA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: * NOMBRE, * DEFINICIÓN, * MÉTODO DE CÁLCULO, * UNIDAD DE MEDIDA (COHERENTE CON EL MÉTODO DE CÁLCULO), * FRECUENCIA DE MEDICIÓN, * LÍNEA BASE Y AÑO DE LA LÍNEA BASE, * META (COHERENTE CON EL MÉTODO DE CÁLCULO), * COMPORTAMIENTO ESPERADO.	SI	LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA, QUE CONTENGAN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: * NOMBRE, * DEFINICIÓN, * MÉTODO DE CÁLCULO, * UNIDAD DE MEDIDA (COHERENTE CON EL MÉTODO DE CÁLCULO), * FRECUENCIA DE MEDICIÓN, * LÍNEA BASE Y AÑO DE LA LÍNEA BASE, * META (COHERENTE CON EL MÉTODO DE CÁLCULO), * COMPORTAMIENTO ESPERADO.
111_212_020_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE DISEÑAR Y CONSTRUIR FICHAS TÉCNICAS PARA CADA UNO DE LOS INDICADORES CONTENIDOS EN LA MIR. LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA IDENTIFICAR LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES. LA FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES INCLUYE INFORMACIÓN MÍNIMA RELACIONADA CON: NOMBRE DEL INDICADOR, DEFINICIÓN, DIMENSIÓN, MÉTODO DE CÁLCULO, UNIDAD DE MEDIDA, FRECUENCIA DE MEDICIÓN, AÑO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE, META DEL INDICADOR Y CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES QUE INTEGRAN EL INDICADOR. PARA DEFINIR LAS METAS PRIMERO ES NECESARIO QUE LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA ESTABLEZCAN Y DEFINAN LA LÍNEA BASE DE CADA INDICADOR. LAS METAS DEBEN SER REALISTAS, ES DECIR, DEBEN SER UN VALOR CUANTITATIVO QUE, DADA LA CAPACIDAD TÉCNICA, HUMANA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA, SEA FACTIBLE DE ALCANZAR EN UN PERIODO DETERMINADO.	DEFINIR LAS METAS DE LOS INDICADORES CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LA LÍNEA BASE Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LAS METAS DEBEN TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * EXPRESADAS CON UN VALOR CUANTITATIVO, CONTINUO O CATEGÓRICO, * POSIBLES DADA LA CAPACIDAD TÉCNICA, DE PERSONAL Y FINANCIERA DEL PROGRAMA. * ALCANZABLE EN UN PERIODO DETERMINADO.	SI	METAS DE LOS INDICADORES DEFINIDAS CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LA LÍNEA BASE Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LAS METAS CUENTEN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * EXPRESADAS CON UN VALOR CUANTITATIVO, CONTINUO O CATEGÓRICO, * POSIBLES DADA LA CAPACIDAD TÉCNICA, DE PERSONAL Y FINANCIERA DEL PROGRAMA. * ALCANZABLE EN UN PERIODO DETERMINADO.
111_212_021_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE CONSIDERAR MEJORAR LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN INCLUIDOS EN LA MIR. LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN SE REFIEREN A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN QUE USA EL PROGRAMA PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES. EN ESTE SENTIDO, LA INFORMACIÓN MÍNIMA QUE DEBERÁN CONTENER ES: NOMBRE COMPLETO DEL DOCUMENTO QUE SUSTENTA LA INFORMACIÓN, NOMBRE DEL ÁREA QUE GENERA O PUBLICA LA INFORMACIÓN, PERIODICIDAD CON QUE SE GENERA EL DOCUMENTO Y EN CASO DE QUE APLIQUE, VÍNCULO A LA PÁGINA DE LA QUE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN. PARA MAYOR DETALLE SE RECOMIENDA CONSULTAR EL ANEXO 3 DE ESTE INFORME.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA MIR DEBEN DE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * SER FUENTES OFICIALES O INSTITUCIONALES, * NOMBRE ESPECÍFICO DEL ARCHIVO O DOCUMENTO, * PERIODICIDAD EN LA QUE SE EMITE, * NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN, * DEBEN PERMITIR REPRODUCIR EL CÁLCULO DEL INDICADOR, * SER DE ACCESO PÚBLICO (CONTENER LA PÁGINA WEB DONDE SE LOCALICEN).	SI	MIR CON MEDIOS DE VERIFICACIÓN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * SEAN FUENTES OFICIALES O INSTITUCIONALES, * NOMBRE ESPECÍFICO DEL ARCHIVO O DOCUMENTO, * PERIODICIDAD EN LA QUE SE EMITE, * NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN, * DEBAN PERMITIR REPRODUCIR EL CÁLCULO DEL INDICADOR, * SEAN DE ACCESO PÚBLICO (CONTENER LA PÁGINA WEB DONDE SE LOCALICEN).
111_212_022_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE CONSIDERAR MEJORAR LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN INCLUIDOS EN LA MIR. LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN SE REFIEREN A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN QUE USA EL PROGRAMA PARA CONSTRUIR LOS INDICADORES. EN ESTE SENTIDO, LA INFORMACIÓN MÍNIMA QUE DEBERÁN CONTENER ES: NOMBRE COMPLETO DEL DOCUMENTO QUE SUSTENTA LA INFORMACIÓN, NOMBRE DEL ÁREA QUE GENERA O PUBLICA LA INFORMACIÓN, PERIODICIDAD CON QUE SE GENERA		SI	

			EL DOCUMENTO Y EN CASO DE QUE APLIQUE, VÍNCULO A LA PÁGINA DE LA QUE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN.						
111_212_023_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE CONSIDERAR MEJORAR TANTO LA LÓGICA VERTICAL COMO LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MIR. PARA MAYOR DETALLE SE RECOMIENDA CONSULTAR EL ANEXO 3. DE ESTE INFORME.	MEJORAR LA LÓGICA ORIZONTAL Y VERTICAL DE LA MIR	SI	LÓGICA ORIZONTAL Y VERTICAL DE LA MIR MEJORADAS Y COHERENTES			
111_212_024_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE FORMALIZAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE DEFINAN LOS CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN CON LOS CUALES LLEVARÁ A CABO LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS. UNA VEZ DEFINIDOS LOS CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN, DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS SOBRE LAS POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES PARA POTENCIAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DESDE UNA PERSPECTIVA DE INTEGRACIÓN ENTRE POLÍTICAS A FIN DE EVITAR QUE LOS ESFUERZOS ESTATALES Y FEDERALES SE DUPLIQUEN.	ELABORAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN EL QUE SE DEFINA, ENTRE OTROS ELEMENTOS: *CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN, *CRITERIOS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS, *COMPLEMENTARIEDADES CON OTROS PROGRAMAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS.	SI	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN EL QUE SE DEFINEN: * LOS CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN, *LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS, *LAS COMPLEMENTARIEDADES CON OTROS PROGRAMAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS.			

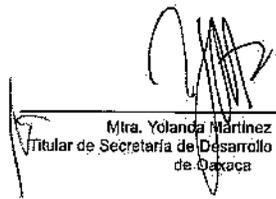
ID_ASM	ASM VÁLIDO	Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	Clasificación	Compromiso de Atención	Actividades a Desarrollar	Orden de gobierno de la dependencia a la que se le firma	Depende a la que le turna
111_212_001_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	Elaborar el documento de diagnóstico		
111_212_002_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	Realizar el diagnóstico		
111_212_003_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	Emitir el documento de diagnóstico		
111_212_004_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	Adecuar la ficha del programa		
111_212_005_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	Adecuar las Reglas de operación		
111_212_006_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	Elaborar las fichas técnicas de los indicadores. Claro, si Planeación de la Secretaría de finanzas lo permite.		
111_212_007_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	Adecuar las Reglas de Operación		
111_212_008_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	Emitir el documento de diagnóstico		
111_212_009_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INTERINSTITUCIONALES	2018	Integrar el PUB		
111_212_010_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	Emitir las Reglas de Operación del Programa.		
111_212_011_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	Emitir las Reglas de Operación del Programa		
111_212_012_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	Emitir las ROP		
111_212_013_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	Adecuar la MIR		
111_212_014_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	Adecuar la MIR		

111_212_015_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	Adecuar la MIR
111_212_016_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	
111_212_017_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	Adecuar las ROP
111_212_018_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INTERINSTITUCIONALES	2018	Emitir las Fichas de los Indicadores. Si Planeación de Finanzas lo permite
111_212_019_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INTERINSTITUCIONALES	2018	Emitir las Fichas de los indicadores, si Planeación Finanzas lo permite.
111_212_020_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INTERINSTITUCIONALES	2018	La aplicación de este ASM dependerá de que el SEFIP permita este tipo de adecuaciones, por eso se ha designado como interinstitucional, pues si Finanzas no permite hacer los cambios en su sistema, no se podrán adecuar las metas ni las variables de forma coherente con el método de cálculo
111_212_021_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INTERINSTITUCIONALES	2018	El ASM es posible atender; no obstante dependerá de la disponibilidad para que se puedan hacer esos cambios en el sistema
111_212_022_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	Mejorar los medios de verificación en la MIR
111_212_023_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	Se hará en medida de lo posible
111_212_024_17	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	INSTITUCIONALES	2018	Adecuar las

Fecha: 21-06-2018



Mtro. Miguel Yezquez Flores
Enlace de Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Oaxaca



Mtra. Yolanda Martínez López
Titular de Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Oaxaca



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

